



Juanacatlán, Jalisco; a 14 de febrero de 2024.
AJ-SG-PA-009/2024

Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE JUANACATLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; mediante el cual se autoriza a la C. María Hermelinda Barrera Rodríguez, Síndico Municipal, para que presida el inicio de la Sesión de Cabildo a celebrarse el día jueves 29 de Febrero de la presente anualidad, hasta entonces tome protesta el Presidente Interino.

ANTECEDENTES

- 1. Con fecha de 13 de febrero de la presente anualidad se agenda en el orden del día de la sesión programada para el día 14 de febrero, asignándole el punto número 07 del apartado III. Dictámenes a Discusión.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 15°, 29° fracción I, 36° y 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en la celebración de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2024 y el suscrito C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por unanimidad** el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO: Se autoriza a la C. María Hermelinda Barrera Rodríguez, Síndico Municipal, para que presida el inicio de la Sesión de Cabildo a celebrarse el día jueves 29 de Febrero de la presente anualidad, hasta entonces tome protesta el Presidente Interino.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

V. Víctor Lucio Álvarez de Anda

C. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JUANACATLÁN, JALISCO.

